

85. Cité de la Tour-TARN (Francia); comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 541, en Huesca.—(2.089.)

ROMERO QUINTAS, José; hijo de Manuel y de Josefa, nacido el 1 de noviembre de 1951, natural de Lamela (Orense), vecino de Zurich (Suiza); encartado en expediente judicial por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de Marina de San Sebastián.—(2.091.)

NIEVA REPARAZ, Jesús; hijo de Feliciano y de Felisa, natural de Pamplona, soltero, conductor, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Pamplona, calle Martín Azpilicueta, 4, primero C; procesado por presunto delito de desertación; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 de Vitoria.—(2.093.)

#### Juzgados civiles

JIMENEZ OLIVA, Francisco; de veintiocho años, natural de Albacete, hijo de José y de Florencia, casado; procesado en sumario número 46 de 1973 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona dentro del término de diez días.—(2.062.)

REMIRO AYENSA, Javier; de treinta años, casado con María Victoria Esteban Ustarroz, hijo de Félix y de Rita, natural de Tudela; acusado en diligencias previas número 206 de 1973 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tudela dentro del término de diez días.—(2.063.)

MIRALLES BENAVENT, Vicente; hijo de Arturo y de María, natural de Silla (Va-

lencia), soltero, chapador, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Silla; procesado en sumario número 49 de 1972 por apropiación indebida, conducción ilegal y falsificación de carnet de conducir; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró dentro del término de diez días.—(2.070.)

GONZALEZ PARADA, Torcuato; nacido el 9 de febrero de 1955 en Rossas, Viera do M'lo (Portugal); hijo de Antonio y de María, soltero, obrero; procesado en sumario número 14 de 1973 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes dentro del término de diez días.—(2.068.)

SALAZAR JIMENEZ, Pilar; natural de Puerto de Sagunto, soltera, camarera, de dieciséis años, hija de Salvador y de Dolores, domiciliada últimamente en Valencia, Fábrica de Vidrios, al lado Carcel de Mujeres; procesada en causa número 4 de 1973 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Valencia dentro del término de diez días.—(2.061.)

CARBONELL CONESA, Alfonso; natural de Cartagena, soltero, mecánico, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Salvadora, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Meridiana, 633, 4.º, 4.ª; procesado en causa número 17 de 1973 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.058.)

SANCHEZ MARIN, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Carolina, industrial, natural de Barcelona, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce; procesado en sumario número 62 de 1973 por malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(2.086.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 4 de la Capitanía General de la Segunda Región Militar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 41 de 1972, José Roldán Suárez (a) «el Roldán», «el Mellao» y «el de la Barbera».—(2.088.)

La Comandancia Militar de Marina de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 58 de 1972, Pascual González Moreno.—(2.090.)

El Juzgado Militar de Marina de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 22 de 1973, Antonio Valdívila Tafero.—(2.092.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 95 de 1972, Jaime Molias Micola.—(2.071.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 1.111 deja sin efecto la requisitoria referente a Alejandro Castañeda Hernández.—(2.078.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias previas número 290 de 1972, Hermann Greve.—(2.084.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 36 de 1972, Consolación González Lujan.—(2.089.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Ceuta, el día 18 de septiembre de 1973, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de Ceuta, sita en la avenida de Nuestra Señora de Otero, a las once horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente Coronel Presidente de la Junta Local Liquidadora del Material Automóvil en Ceuta, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.  
Madrid, 29 de agosto de 1973.—10.874-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 34 lotes de material inútil.*

A las once horas del día 2 de octubre de 1973 se reunirá esta Junta, sita en avenida de Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública 34 lotes de material inútil, compuesto de trapos, chatarra y varios, existentes en diferentes Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Hará constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar por lotes con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el citado material en los almacenes de los Cuerpos propietarios, previa autorización de este Organismo.

Importe de los anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1973.—El Comandante Secretario.—6.693-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho lotes de material inútil.*

A las once horas del día 18 de octubre de 1973 se reunirá esta Junta, sita en avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública ocho lotes de material inútil, compuesto de chatarra y trapos, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Cada licitador presentará una sola ofer-

ta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de condiciones de bases y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Hará constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar por lotes con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el citado material en el Almacén Regional de Intendencia, previa autorización de este Organismo.

Importe de los anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1973.—El Comandante Secretario.—6.694-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras previas de cimentación por pilotaje para los edificios con destino a sede de los Ministerios de Industria y de Comercio, en la avenida del Generalísimo, en la ciudad de Madrid.*

En virtud de lo autorizado en el apartado primero del acuerdo en Consejo de Ministros, de fecha 26 de julio de 1973, se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras previas que se comprenden en el proyecto de cimentación por pilotaje para los edificios con destino a sede de los Ministerios de Industria y de Comercio, en la avenida del Generalísimo, en la ciudad de Madrid.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo, para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, únicamente, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula 6.ª de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado) (planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en calle Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efec-

túe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la obra previa de referencia asciende a ochenta y seis millones setenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares no será inferior a un millón setecientos sesenta y cinco mil doscientas siete pesetas.

Madrid, 21 de agosto de 1973.—El Director general, por sustitución, el Subdirector general de Servicios y Suministros, José María Romero Antolín.—6.603-A.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrazanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de 2.046 metros de tubo de acero inoxidable para equipar la nueva condensación para el tratamiento de la escombrera en la planta metalúrgica del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).*

**Objeto del concurso:** La adjudicación del contrato de suministro de 2.046 metros de tubería, según el siguiente detalle: 1.056 metros de 405 × 2,5 × 6.000 milímetros; 840 metros de 305 × 2,5 × 6.000 milímetros; 96 metros de 304 × 2 × 6.000 milímetros, y 54 metros de 254 × 2 × 6.000 milímetros, todos ellos en acero inoxidable tipo AISI-316, para equipar la nueva condensación para el tratamiento de la escombrera en la planta metalúrgica del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases correspondiente.

**Presupuesto:** A determinar por los ofertantes, sin que pueda exceder de la cifra de 10.300.000 pesetas.

**Plazo de suministro:** Antes del 31 de diciembre de 1973.

Las prescripciones técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

**Fianza provisional:** Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

**Modelo de proposición:** El establecido en el pliego de bases.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos que deben presentarse:** Los señalados en el pliego de bases.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Vocal Secretario.—6.785-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos vehículos.*

Se subastarán vehículos del Parque Móvil Ministerial, Obras Públicas y otros Organismos, el día 11 de septiembre de 1973, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5; Ciudad Real, calle Mata, 35; Bilbao, avenida Hurtado de Saracho, sin número; en Logroño, Marqués Murrieta, número 62, y en Jefatura de Sanidad de Alicante, plaza de España, número 6.

Visita en provincias, días hábiles, del 3 al 8 de septiembre, y en Madrid, del 4 al 10 de septiembre, fechas límites para entrega de proposiciones, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas, al menos, dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—6.784-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se suspende el concurso para contratar la «Adquisición de un radar primario y secundario necesario en el Centro de Adiestramiento» (Sección de Control).*

Expediente número 234/73: Adquisición de un radar primario y secundario.

Dispuesto por la superioridad, se suspende hasta nueva orden la convocatoria del concurso público para formalizar el suministro de «Adquisición de un radar primario y secundario necesario en el Centro de Adiestramiento» (Sección de Control), por un importe límite de pesetas 40.000.000, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de agosto de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—10.855-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la instalación frigorífica que se menciona.*

Se convoca concurso público para la instalación frigorífica piloto de productos refrigerados, a realizar en el Laboratorio del Control de la Calidad, en la calle Soto Hidalgo, de Madrid.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas podrán examinarse en la Sección de Régimen Interior, calle de Almagro número 33.

El plazo de presentación de ofertas finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de agosto de 1973.—El Jefe de los Servicios Generales.—6.564-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de emisario drenaje en estación depuración de aguas en Bujalance.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de emisario drenaje en estación depuración de aguas en Bujalance.

*Tipo de licitación:* 239.254 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Garantía provisional:* 5.981 pesetas.

*Garantía definitiva:* Porcentajes medios reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.684-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial en Montemayor.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial en Montemayor.

*Tipo de licitación:* 3.980.001,83 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Garantía provisional:* 78.800 pesetas.

*Garantía definitiva:* Porcentajes medios reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.683-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación en la planta baja y primera de dormitorios en el Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria de esta ciudad.*

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 31 de julio del año en curso, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en la planta baja y primera de dormitorios en el Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* 3.800.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 78.000 pesetas.

*Presentación de pliegos:* El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en el Negociado de Contratación en horas de diez a trece.

*Fianzas:* Serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provin-

cial de Málaga, en la Caja de esta Corporación, o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

*Documentación de los licitadores:* Cada licitador presentará dos pliegos. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de .....» con el subtítulo «Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7 del pliego tipo de condiciones.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, y
- Memoria expresiva de su pericia, con referencias técnicas y económicas de obras realizadas.

En el segundo pliego, con la misma inscripción del primero y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por) con domicilio en ..... calle ..... número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de «reparación en la planta baja y primera de dormitorios en el Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria», se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

*Proyecto y pliego de condiciones:* El proyecto de las obras está expuesto al público en el Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para este concurso-subasta el pliego tipo de condiciones económico-administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta corporación, aprobado el 22 de febrero de 1963 y ratificado el 28 de junio de 1967; y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras públicas por la Diputación Provincial, publicado en el «Boletín Oficial de la provincia», número 129 de 8 de junio de 1973.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas ante una Mesa en la que formarán el señor Presidente de este Organismo y el Secretario de la Corporación o personas en quienes deleguen, limitándose este acto a los pliegos de referencias.

La admisión de licitadores a la segunda parte del concurso-subasta será resuelta discrecionalmente por la Corporación, previos los asesoramientos previstos en el artículo 18 del pliego tipo de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 20 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.673-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial.*

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de la primera fase del nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial, con un presupuesto de 133.254.735,95 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso subasta es de 743.273,70 pesetas.

El adjudicatario está obligado a la constitución de la fianza definitiva, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, cuyo importe se fijará a la vista del remate, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de sesiones del Palacio Provincial, se procederá a llevar a cabo el primer período de la licitación, que versará en abrir los pliegos de «Referencias», los cuales pasarán al señor Arquitecto provincial, para que informe acerca de las cualidades de los proponentes, respecto de las condiciones exigidas para este concurso-subasta y a la vista del mismo se seleccionarán los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de diez días, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas previstas en el citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, están de manifiesto en referido Negociado de Contratación, en horas de oficina, y el anuncio de este concurso-subasta, completo, ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 182, del día de hoy.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y demás antecedentes con arreglo a los cuales se saca a concurso-subasta las obras de construcción del nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial, primera fase, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (se expresará en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que sean empleados serán con arreglo a las condiciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y tener suscrita con la Mutualidad correspondiente la póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de sus obreros.  
(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 25 de agosto de 1973.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno, el Vicepresidente, José Magan de la Cruz.—6.678-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación, en virtud de acuerdo de esta Corporación de 30 de julio último, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las siguientes obras incluidas en el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial, aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1973:

Grupos	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Plazo de ejecución — Meses
<i>Primero</i>			
Mejora del abastecimiento, distribución y saneamiento en Tiedra .....	2.329.797	—	Diez
Presupuesto de contrata .....	2.329.797	46.595,94	
Ingeniero autor-director: Don Dionisio Alonso Alvaro.			
<i>Segundo</i>			
Saneamiento, primera fase, en Megeces ...	1.508.000	—	Ocho
Idem, en Muriel .....	1.432.365	—	Ocho
Idem, en Villaverde de Medina .....	1.332.425	—	Ocho
Abastecimiento y saneamiento en Bobadilla del Campo .....	860.488	—	Nueve
Estación depuradora de aguas residuales en Siete Iglesias de Trabancos .....	489.865	—	Seis
Presupuesto de contrata .....	5.623.143	112.462,86	
Ingeniero autor-director: Don Juan Freyre de Andrade y Silió.			
<i>Tercero</i>			
Saneamiento en Castroponce .....	1.266.987	—	Diez
Presupuesto de contrata .....	1.266.987	25.339,74	
Ingeniero autor-director: Don Luis Finat Calvo.			
<i>Cuarto</i>			
Saneamiento, primera fase, en Vitoria del Henar .....	1.493.799	—	Diez
Saneamiento, primera fase, en Alcazaren.	2.086.200	—	Nueve
Presupuesto de contrata .....	3.579.999	71.599,98	
Ingeniero autor-director: Don Luis Finat Calvo.			
<i>Quinto</i>			
Saneamiento en Castroverde de Cerrato ...	1.287.600	—	Doce
Abastecimiento y saneamiento en Olivares de Duero .....	788.800	—	Doce
Presupuesto de contrata .....	2.076.400	41.528,00	
Ingeniero autor-director: Don Elías Velasco Villamar.			
<i>Sexto</i>			
Terminación del saneamiento en Cogeces del Monte .....	1.400.000	—	Doce
Construcción depósito elevado en Uruñea.	487.200	—	Seis
Saneamiento en Canalejas de Peñafiel ...	1.500.000	—	Doce
Terminación de red de abastecimiento en Casasola de Arjón .....	232.000	—	
Presupuesto de contrata .....	3.619.200	72.384,00	
Ingeniero autor-director: Don Jaime Saez Vera.			

El tipo de licitación, a la baja, está constituido por el presupuesto de contrata total fijado a cada grupo, para cada uno de los cuales habrá de presentarse proposición distinta, no admitiéndose las que se refieran a varios grupos conjuntamente o a obras independientes.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones de obras expedidas por los técnicos directores de las mismas, con cargo a los créditos destinados a tal fin.

Las garantías definitivas serán del 4 por 100 de los importes de las respectivas adjudicaciones.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el Negociado 6.º de la Secreta-

ria General, Servicio de Cooperación Provincial, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las nueve a las trece horas; durante dicho plazo y en la citada Dependencia, podrán ser examinados los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones a las doce horas del día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación; la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia. La adjudicación definitiva queda supeditada al

cumplimiento de las condiciones expresadas en los artículos 2.º y 13 del pliego que rige esta licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), impuesto de los pliegos de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta las obras del grupo número ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo a los proyectos aprobados para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad total por la que se ofrece la realización de todas las obras comprendidas en el grupo).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Fecha y firma del licitador o su Apoderado).

Valladolid, 17 de agosto de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—6.623-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, acerado y pavimentado de las calles de Barracas, Francisco de Asís y Mangraners.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alcantarillado, acerado y pavimentado de las calles de Barracas, San Francisco de Asís y Mangraners.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ciento noventa y cinco mil cuatrocientas noventa y una pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, setenta y un mil setecientos treinta pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de alcantarillado, acerado y pavimentado de las calles de Barracas, San Francisco de Asís y Mangraners, anunciadas en el «Boletín

Oficial del Estado» y en el de la provincia, números ..... de fechas ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos números 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Albalat dels Sorells a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Albalat dels Sorells, 22 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.599-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bicornp (Valencia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento extraordinario de maderas que se cita.*

Debidamente autorizado por la Jefatura del ICONA de Valencia, y por trámite de urgencia, se anuncia el aprovechamiento extraordinario de maderas siguiente:

Cinco mil novecientos sesenta y un pinos verdes en pie, del monte denominado «El Monte», número 70 del Catálogo, de los propios de Bicornp, cuyos datos son:

Metros cúbicos de madera con corteza, 4.200.

Metros cúbicos de leñas, 2.520.

Importe tasación, 2.734.200 pesetas.

Importe tasas, 77.801 pesetas.

Importe jornales, 84.000 pesetas.

Descortezado, 32 por 100.

Fianza provisional, 54.684 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día hábil siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las trece horas treinta minutos del día anterior al señalado para la apertura de plicas, debiendo acompañarse a la misma: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y resguardo de la garantía provisional.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Gastos: Por cuenta del adjudicatario.

El expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en representación ..... en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta de ..... pinos verdes, con un volumen de ..... metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 70 del Catálogo, de los propios de Bicornp, anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... del día ..... se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta a los cinco días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones.

Bicornp, 17 de agosto de 1973.—El Alcalde.—10.772-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de tuberías de agua de 150 milímetros entre el depósito de Miramar y la calle Ramón y Cajal, trozo entre la carretera de Enécuri y la plaza de San Pedro.*

**Objeto.** Contratación mediante subasta de las obras de instalación de tuberías de agua de 150 milímetros entre el depósito de Miramar y la calle Ramón y Cajal, trozo entre la carretera de Enécuri y la plaza de San Pedro.

**Garantías:** Provisional, 35.815 pesetas; definitiva, 71.630 pesetas.

**Tipo:** 1.790.726 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contra ar enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (En letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.678-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación y reparación de las vías públicas de esta ciudad.*

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal se anuncia subasta para las obras de conservación y reparación de las vías públicas de Burgos.

El tipo de licitación es de 2.500.000 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de

la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la notificación de adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras ....., en la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de ..... (digase en letra y en cifra) pesetas, Burgos, fecha y firma.

Burgos, 18 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.669-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Petronila Casado.*

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle de Petronila Casado.

El tipo de licitación es de 992.724 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la notificación de adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19.....,

así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras ....., en la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de ..... (digase en letra y en cifra) pesetas. Burgos, fecha y firma.

Burgos, 2 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.668-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Diego Polo en su primer tramo.*

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle Diego Polo en su primer tramo.

El tipo de licitación es de 987.026 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la notificación de adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don .....; vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras ....., en la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de ..... (digase en letra y en cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 18 de agosto de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—6.670-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Casa Consistorial en esta localidad.*

*Objeto de la subasta.* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la obra de construcción de una Casa Consistorial en esta localidad.

*Tipo de licitación.* Se fija en la cantidad de tres millones, setecientos diez mil ochocientos noventa y cuatro pesetas (3.710.894).

*Duración del contrato.* El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses.

*Pagos.* Los pagos se efectuarán contra certificación facultativa de obra ejecutada y conforme al pliego de condiciones.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyectos etc.* Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías.* La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea setenta y cuatro mil doscientas dieciocho pesetas (74.218). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones.* Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas.* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización.* En el Presupuesto municipal extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

*Modelo de proposición.* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ..... número ..... enterado de las condiciones de la subasta, que acepta, anunciada por el Ayuntamiento de Cárcer, para la ejecución de las obras de construcción de una Casa Consistorial, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a realizar tales obras, con estricta sujeción al proyecto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Cárcer, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Garcés Lloret.—6.677-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución en planta de los pisos 1.º y 2.º del Hospital Municipal.*

*Objeto de la licitación:* Subasta de las obras de distribución en planta de los pisos 1.º y 2.º del Hospital Municipal de Cullera.

*Tipo:* 672.425,67 pesetas, a la baja.

*Plazos:* Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

*Garantía provisional:* 13.448 pesetas.

*Garantía definitiva:* Cuatro por ciento del importe total del remate.

*Modelo de proposición (Debidamente reintegrado)*

Don ....., mayor de edad, vecino de ... .., con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de distribución en planta de los pisos 1.º y 2.º del Hospital Municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19...., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de ..... pesetas (en letra), son pesetas ..... (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada

legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de las plicas:** En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a catorce.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

Cullera, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde, J. Lafarga.—10.801-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar obras de alumbrado de accesos a la población en la CN-420, a su entrada desde Madrid.**

1.º Es objeto de este concurso la realización de obras de iluminación de acceso a la población en la CN-420, a su entrada desde Madrid, tomando como base el estudio-informe redactado por el Perito Industrial de la Corporación, que comprende solo un tramo de los dos que figuran en proyecto.

2.º El tipo de licitación no debe ser superior a 738.653 pesetas.

3.º No se incluyen en la licitación los honorarios de redacción y dirección que son de cuenta de la Corporación.

4.º Esta obra se financia con crédito consignado en presupuesto extraordinario, y en parte con préstamo de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real.

5.º Los báculos a instalar los posee en su totalidad el Ayuntamiento.

6.º El plazo para la ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

7.º A la presentación de la oferta los licitantes deberán entregar, en depósito, muestras del material a emplear.

8.º Plazo de garantía, un año.

9.º Fianza provisional de 15.000 pesetas definitiva el 5 por 100 de la adjudicación.

10. Pueden constituirse las fianzas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

11. Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta de diez a trece horas.

12. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Registro de la Corporación, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

13. La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente del vencimiento del plazo de veinte para presentar proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas.

14. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de la licitación hasta la formalización del contrato.

15. La Corporación puede declarar desierto el concurso si ninguna de las propuestas cumpliera las condiciones señaladas en el pliego que lo rige.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., con documento nacional de identidad número ....., (en nombre propio (o de la representación que ostenta, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de iluminación de accesos, primer tramo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Daimiel, 20 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.581-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles.**

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la realización de obras de urbanización de varias calles, siendo las condiciones más importantes las siguientes:

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a dos en la Secretaría de la Corporación. En dicha Dependencia se encuentra a disposición de los porponentes el pliego de condiciones.

**Fecha de la subasta:** Al día siguiente hábil al de terminación de la presentación de proposiciones y hora de las doce, en el propio Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de las condiciones de subasta para las obras de urbanización de la unión de las calles Sevilla, Palma del Condado, Fuentes y Santa Lucía, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, así como al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego general de condiciones que declara conocer. Acompaña la documentación prevenida en el artículo 10 de los pliegos de condiciones.

**Fianza Provisional:** 24.797 pesetas. (Veinticuatro mil setecientos noventa y siete).

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

La fianza servirá para garantía de las obligaciones que haya de cumplir.

**Extracto del pliego de condiciones:** Objeto del contrato: La urbanización de la unión de las calles Sevilla, Palma del Condado, Fuentes y Santa Lucía.

**Tipo de licitación:** 619.905,50 pesetas.

**Duración del contrato:** Ocho meses a partir del comienzo.

**Exposición de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles de oficinas.

Lo que en cumplimiento del artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 y 26 del Reglamento de Contratación se publica para general conocimiento.

Lepe, 24 de agosto de 1973.—El Alcalde, César Barrios Balboa.—6.871-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar los seguros que se citan.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 97, de fecha 14 de agosto de 1973, publica el pliego de condiciones económico-jurídico administrativas que han de regir el concurso para la contratación de nuevos seguros y puesta al día y unificación de los existentes, comprensivo del seguro de accidentes para los miembros de la Corporación, seguros de incendio y daños para edificios de propiedad municipal, seguro de responsabilidad ilimitada de vehículos y seguros para Depositaria y Recaudación Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 21 de agosto de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corria.—6.587-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción del complejo deportivo (primera fase) en terrenos del Cerro de San Cristóbal de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1973; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para contratar las obras de construcción de un complejo deportivo (primera fase).

**Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

**Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento y Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, por partes iguales, contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación cuatro millones de pesetas.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece.

**Garantía provisional:** 85.300 pesetas.

**Garantía definitiva:** 130.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... ) toma parte en la subasta de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número .....

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

Lugar, fecha y firma del licitador.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del quinto día hábil a la terminación de los veinte días hábiles de la presentación de plicas.

Linares, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.672-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos comerciales de esta localidad.**

**Objeto del concurso:** El objeto del concurso es la contratación y prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos comerciales de este Municipio de Maracena.

**Tipo de licitación:** Quinientas cincuenta mil pesetas anuales, a la baja.

**Pagos:** Por doze partes y mensualidades vencidas.

**Duración del contrato:** Un año, a partir de su entrada en vigor, prorrogable tácitamente por años naturales hasta un máximo de cinco, si no se rescinde, previa comunicación con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía provisional:** Dieciséis mil quinientas pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso para la adjudicación por concesión del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos comerciales en la población, se compromete a realizar dicho servicio, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), ofreciendo la baja sobre el tipo de licitación del ..... por 100, equivalente a ..... pesetas (en letra).

Adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad legal.

Maracena, 17 de julio de 1973.—El Alcalde, Antonio Guerrero Aróstegui.—6.611-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Meliana (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del patio interior del Colegio Nacional «Pío XII».**

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo créditos suficientes en pre-

supuesto, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del patio interior del Colegio Nacional «Pío XII», con sujeción a las siguientes bases:

**Tipo:** 944.900 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

**Garantía provisional:** 28.347 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe de la adjudicación.

**Pago:** Por certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto director.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

**Pliegos de condiciones, Memorias y proyectos:** Estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ...., número ....., provisto de documento nacional de identidad número .....; en nombre propio o en representación de ....., que acredita con poder bastante, enterado del pliego de condiciones que acepta para la subasta de las obras de «Pavimentación del patio interior del Colegio Nacional «Pío XII»», se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Meliana, 20 de agosto de 1973.—El Alcalde, Manuel Palanca Montañá.—6.585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oquendo (Alava) por la que se anuncia segunda y última subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal que da acceso al barrio e iglesia de San Román.**

Habiendo quedado desierto el primer concurso-subasta anunciado de la obra de acondicionamiento del camino vecinal que da acceso al barrio e iglesia de San Román, se anuncia por segunda y última vez en las mismas condiciones.

El tipo de licitación es de seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y una pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente a la aparición de la publicación de este último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días también hábiles a contar del siguiente del de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio completo con circunstancias detalladas fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92 y «Boletín Oficial del Estado» número 129 de fechas 2 y 8 de agosto respectivamente. Oquendo, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde, Angel Abasolo.—6.629-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia segundo concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.**

**Objeto.**—Se anuncia por segunda vez, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

**Plazo de ejecución.**—La obra habrá de entregarse provisionalmente dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Tipo de licitación.**—Cuatro millones seiscientos dieciséis mil dos pesetas (4.616.002).

**Pagos.**—Se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada en el mes anterior conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías.**—Provisional 92.320 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones.**—Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el día anterior al de apertura de las plicas de «Referencias», de nueve a catorce horas.

**Proposiciones.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres distintos que podrán ser lacrados y precintados, uno de ellos contendrá los documentos exigidos por el pliego de condiciones y se titulará «Referencias» y el otro, contendrá y se denominará «Oferta económica».

La apertura de los pliegos de «Referencias», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de esta Alcaldía o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones.

Para el segundo periodo de licitación, serán citados oportunamente los proponentes.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por los que se rige el concurso-subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial en Pinoso; se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto técnico, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Pinoso, 20 de agosto de 1973.—El Alcalde.—10.811-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino al matadero municipal de esta villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino al matadero municipal de esta villa.

**Plazo de entrega.**—La maquinaria habrá de instalarse dentro del plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Tipo de licitación.**—Trescientas quince mil sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (315.069,50) a la baja.

**Pagos.**—Se realizarán mediante certificaciones de maquinaria instalada, conforme al pliego de condiciones.

**Garantías.**—Provisional: 6.302 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones.**—Estará de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el día anterior al de apertura de plicas.

**Proposiciones.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones, en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

La apertura de las plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presi-

dencia de esta Alcaldía o la del Teniente do Alcalde en quien delegue, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad vigente, número ..... enterado del pliego de condiciones por que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Pinoso, para suministro e instalación de determinada maquinaria para el matadero municipal, se comprometo a realizar el suministro y la instalación mencionada, con sujeción estricta al proyecto técnico, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinoso a 21 de agosto de 1973.—El Alcalde.—10.810-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal que se cita.

Se convoca subasta pública para adjudicar en pie el aprovechamiento de leñas de alcornocales y bornizos que se calcula en 3.254,091 metros cúbicos de leñas y 4.871,99 quintales métricos de corcho de chaspa, por el sistema de «a tanto aizado», consignado en el plan anual de 1973/1974 en los montes de propios de esta Corporación «Las Majadas».

El tipo de licitación o precio base es de 561.952 pesetas.

Las proposiciones se presentarán encerradas en sobres al titular de la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Por separado se acompañará resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional ascendente al 2 por 100 del tipo de licitación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el acto de apertura, que se celebrará al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas, se presentará por el que resulte adjudicatario carnet de Empresa con responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 23 de julio de 1961.

Las horas de presentación de ofertas serán desde las diez a las catorce.

Los pagos se harán por el adjudicatario en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego de las económico-administrativas aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 26 de julio de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido ..... con fecha ..... enterado del anuncio de subasta para adjudicación del aprovechamiento de leñas de alcornocales y bornizos, existente en los montes de propios «Las Majadas» consignado en el Plan Anual 1973/1974, ofrece satisfacer la cantidad alzada de ..... pesetas ..... céntimos (expresada en letras), comprometiéndose en el caso de resultar adjudicatario a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos reguladores de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 14 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.555-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 1973, una vez actualizados los precios y efectuadas determinadas modificaciones en el presupuesto de las obras, de conformidad con lo propuesto en el informe técnico de fecha 9 de julio último y habiéndose publicado la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de urbanización de parte de las calles Mosén Jacinto Verdaguier, Industria, Victoria, Queipo de Llano, Juan Martí, Providencia, 25 de Enero y Mallorca, bajo el tipo de pesetas 8.434.557, según los referidos pliegos que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva de las mismas. Deberá empezarse por las obras de urbanización de parte de la calle de Mosén Jacinto Verdaguier, las cuales deberán quedar terminadas dentro de un plazo máximo de dos meses, a contar del día en que comience. Las demás obras de urbanización deberán quedar terminadas dentro del plazo de diez meses, también a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 168.692 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte a la subasta de las obras de urbanización de parte de las calles Mosén Jacinto Verdaguier, Industria, Victoria, Queipo de Llano, Juan Martí, Providencia, Veinticinco de Enero y Mallorca», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de urbanización de parte de las calles Mosén Jacinto Verdaguier, Industria, Victoria, Queipo de Llano, Juan Martí, Providencia, Veinticinco de Enero y Mallorca, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables a este materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 10 de agosto de 1973.—El Alcalde, José S. Cabarró.—6.666-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle del Comercio de la villa de Portonovo».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de la obra de «Proyecto de urbanización de la calle del Comercio de la villa de Portonovo», redactado por don José Antonio Crespo González, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en 1.608.873 pesetas.

2.º El plazo de ejecución de la obra se fija en seis meses, verificándose los pagos contra certificación del técnico que designe el Ayuntamiento.

3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en las horas y días de presentación de plicas.

4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de 48.265 pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.

5.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de proyecto de urbanización de la calle del Comercio de la villa de Portonovo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que representa una baja del ..... por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 17 de agosto de 1973.—El Alcalde, Leopoldo González.—6.595-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 55 del Catálogo.**

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamiento de maderas y leñas, campaña 1973-74, en el monte número 55 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

**Objeto del contrato:** Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 55 del Catálogo, con 966 pinos, que cubican 926,119 metros cúbicos de madera y 300 metros cúbicos de leña.

**Tipo de licitación:** Se establece como precio de tasación el de setecientas mil quinientas noventa y ocho (700.598) pesetas y el precio índice es el de ochocientas setenta y cinco mil setecientas cuarenta y siete (875.747) pesetas.

**Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1973-74 y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado, y ciento veinte días después para la extracción del producto.

**Pagos:** Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

**Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) de: número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base en la subasta de maderas y leñas del monte número 55 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de proposiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Con-

sistorial de San Martín de Valdeiglesias a las trece horas quince minutos del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la última publicación, y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

**Segunda licitación:** En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

**Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 54 del Catálogo.**

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamiento de maderas y leñas, campaña 1973-74, en el monte número 54 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

**Objeto del contrato:** Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 54 del Catálogo, con 1.319 pinos, que cubican 804,341 metros cúbicos de madera y 265 metros cúbicos de leña.

**Tipo de licitación:** Se establece como precio de tasación el de quinientas veintiocho mil ciento veintidós (528.122) pesetas y el precio índice es el de seiscientas sesenta mil ciento cincuenta y dos (660.152) pesetas.

**Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1973-74, y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado, y 120 días después para la extracción del producto.

**Pagos:** Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

**Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base en la subasta de maderas y leñas del monte número 54 del Catálogo de los

propios de este Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento, la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles al anterior al de la apertura de las proposiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias a las trece horas y quince minutos del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la última publicación, y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

**Segunda licitación:** En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

**Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.695-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sentmenat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de mejora y ampliación del alumbrado público del casco urbano de la población.**

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora y ampliación del alumbrado público del casco urbano de la población, bajo el tipo de licitación de 4.815.308 pesetas, y para el que regirá el proyecto y el pliego de condiciones especiales económico-administrativas y técnicas o facultativas, aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 8 de mayo de 1973, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento.

El plazo máximo y duración de las obras será de ocho y tres meses, respectivamente, y su pago se efectuará con cargo al vigente de presupuesto extraordinario de gastos.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 96.306; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de mejora y ampliación del alumbrado del casco urbano de la población».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incompatibilidad ni incapacidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el plie-

go para asumir el contrato, justificar hallarse al corriente de pago en la Licencia Fiscal (Impuesto Industrial) e p í g r a f e 6.156, apartado a)-3, y la patente señalada en el epígrafe 9.357 de la tarifa de Licencia Fiscal (Orden ministerial de 31 de julio de 1965) y de estar asimismo al corriente en el pago de los Seguros Sociales correspondientes a un mínimo de 10 productores y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta Económica», y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 3 pesetas y MUNPAL de 3 pesetas, y redactada con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ... (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado del pliego de condiciones especiales económico-administrativas y técnicas o facultativas que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora y ampliación del alumbrado del casco urbano de la población, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dicho pliego por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y en cifra). Asimismo se comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Ambos sobres se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, en días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias» se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del día que se cumplan los ventitún hábiles desde el siguiente al de la comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuada, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta Económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

La adjudicación provisional o definitiva queda condicionada, en su caso, a la aprobación por la Delegación de Hacienda del correspondiente presupuesto extraordinario sin que ello otorgue derechos al adjudicatario en el caso de no aprobarse el mencionado presupuesto extraordinario.

Sentmenat, 6 de agosto de 1973.—El Alcalde.—10.784-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de terreno que se cita.**

**Objeto de la licitación:** La venta en pública subasta de una parcela de terreno segregada del monte 88 del Catálogo, y sitio de la «Fuente de la Salud» o «Frontal», de una superficie de 25.500 metros cuadrados, de los que 21.120 se dedican a la construcción de chalets, y los 4.380 metros

restantes para viales y accesos a la misma; valorada en 3.060.000 pesetas, a razón de 120 pesetas metro cuadrado.

**Fianzas:** Provisional de 91.800 pesetas, 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 5 por 100 del valor de la oferta.

**Expediente:** Puede examinarse juntamente con los pliegos de condiciones y demás documentos en la Secretaría del Ayuntamiento, y las construcciones se ajustarán al Plan Parcial de Ordenación aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

**Presentación de plicas:** Se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo inserto al final. La apertura se efectuará en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, y vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el ..... en su propio nombre (o en representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, y que sirven de base para la venta de la parcela segregada del monte número 88 del Catálogo, al sitio «Fuente de la Salud» o «Frontal», de una superficie de 2 hectáreas 55 áreas, aproximadamente, y por conocer de antemano, acepta por esta superficie cualquiera que fuere la diferencia en más o en menos, y ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), obligándose a cumplir todas las condiciones que rigen para la subasta.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Las bases de licitación se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Sotillo de la Adrada, 20 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Subirats (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de construcción de pasarela sobre el río Noya, en paraje de Can Bosch.**

Aprobado el pliego de condiciones y firmé, sin reclamaciones, se anuncia y convoca subasta para la contratación de la adjudicación de las obras de construcción de pasarela sobre el río Noya, en paraje de Can Bosch.

**Tipo de licitación:** 780.399 pesetas.

**Fianza provisional:** 15.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fija del 4 por 100 del importe del remate.

**Exposición, proyectos y documentación:** Se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, a partir de la publicación de esta convocatoria hasta las trece horas del día anterior al que corresponda la apertura de plicas, las cuales deberán contener el resguardo de la fianza provisional y documentación complementaria que se señala.

**Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de esta localidad, a las trece horas del día en que se cumplan once hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o de .....), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico que han de regir para la subasta de las obras de construcción de pasarela sobre el río Noya, en paraje de Can Bosch, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y sus anexos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Subirats, 17 de agosto de 1973.—El Alcalde.—10.786-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de segunda fase de las instalaciones polideportivas.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta las obras segunda fase de las instalaciones polideportivas de este Ayuntamiento (cubrición de frontón).

**Tipo de tasación:** Setecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y siete (787.867) pesetas a la baja.

**Fianza provisional:** La cantidad de quince mil setecientos cincuenta y siete (15.757) pesetas.

**Duración de la obra:** Dos meses.

**Expediente:** Puede examinarse así como Memoria y proyectos técnicos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** De «Referencias» y «Oferta económica» se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior que corresponda la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativo a este primer periodo se verificará en el salón de subastas de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles, por haberse declarado de urgencia, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos «Oferta económica» se celebrará el día y hora que se señale de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., en nombre o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de ..... de ..... de 1973, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para cumplir su subasta de las obras segunda fase de cubrición del frontón de las instalaciones deportivas de esta localidad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A efectos de oír notificaciones en la localidad señala el domicilio d. Don ....., calle ....., número .....

Tardelcuendo, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—6.675-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua potable a la avenida del Mediterráneo.*

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable a la avenida del Mediterráneo.

**Tipo de licitación:** 621.608 pesetas a la baja.

**Fecha, lugar y celebración de la subasta:** La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Las proposiciones, que deberán hacerse por escrito, sujetándose al modelo que se inserta al final del pliego, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliegos cerrados y precintados y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a la avenida del Mediterráneo».

Dichas proposiciones se presentarán acompañadas del documento que acredite la constitución de la fianza provisional y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal correspondiente.

**Garantías:** La garantía provisional será de 18.650 pesetas. La definitiva el 6 por 100 del remate.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra, será el que fije la Dirección Facultativa.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, toma parte en la subasta convocada para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a la avenida del Mediterráneo a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de fianza provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Villajoyosa, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde, Jerónimo Romá.—6.660-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de puertas de entrada de las distintas secciones de los nuevos talleres.*

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este

Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A) El objeto de este concurso es la contratación del suministro e instalación de puertas de entrada de las distintas secciones de los nuevos talleres, con tipo de licitación de 700.000 pesetas.

B) El plazo para el suministro e instalación será de cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación.

C) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 21.000 pesetas, y la definitiva, a 42.000 pesetas.

D) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece, en plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose dicho plazo a partir de la última inserción que se produzca, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el suministro y colocación de puertas de entrada de las distintas secciones de los nuevos talleres.» Se acompañará documento en el que se acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

E) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

F) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

G) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro y colocación de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... (tanto por ciento con letras) sobre el tipo de licitación, de 700.000 pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 27 de agosto de 1973.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—6.797-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de calefacción para las naves de talleres de este Servicio.*

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A) El objeto de este concurso es la contratación de la instalación de calefacción para las naves de talleres de este Servicio, con tipo de licitación de 2.150.000 pesetas.

B) El plazo para la instalación será de dos meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación.

C) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 53.000 pesetas, y la definitiva, a 106.000 pesetas.

D) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece, en plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose dicho plazo a partir de la última inserción que se produzca, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la instalación de calefacción para las naves de talleres.» Se acompañará documento en el que se acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

E) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

F) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

G) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos la instalación de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... (tanto por ciento con letras) sobre el tipo de licitación, de 2.150.000 pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 27 de agosto de 1973.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—6.798-A.

*Resolución del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche de las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro por plazo de un año.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para adjudicar el suministro por plazo de un año, prorrogable por otro a voluntad de las partes, de 60.000 kilogramos de poliestireno blanco de 153 milímetros de ancho y 0,8 milímetros de espesor, en rollos de 55 centímetros y mandriles de 7 centímetros de diámetro.

Las entregas se harán parcialmente en las dependencias del Servicio Insular, en la cantidad que indique el Gerente del mismo. El pago se hará en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Cabildo Insular. La garantía provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva, la que surja de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del citado Reglamento al im-